



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*\*\*

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 16 FEB. 2023

VISTO el Expediente MS-E-66166-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de centro de inclusión para histología destinado al Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Regional Río Grande dependiente del Ministerio de Salud.

Que a través de la Resolución S.G.R.A. N° 3415/22 se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 22/22 – 525, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y se estableció la Comisión de Pre adjudicación.

Que conforme surge del Acta de Apertura obrante en orden 40 se presentaron UN (1) oferente.

Que mediante Acta obrante en orden 52 la Comisión de Pre-adjudicación recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma VURIMED S.R.L., CUIT N° 30-71772115-9, renglón N° 1, oferta base, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 4.630.840,00), por resultar económicamente conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17°, Inciso a) y N° 1150, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo III y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1301 artículo 17° y su modificatorias, y los Decretos Provinciales N° 4495/19, N° 05/20 y N° 188/23 Anexo III.

Por ello:

LA MINISTRO DE SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 22/22 – 525, por la adquisición centro de inclusión para histología destinado al Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Regional Río Grande dependiente del Ministerio de Salud, a la firma VURIMED S.R.L., CUIT N° 30-71772115-9, renglón N° 1, oferta base, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 4.630.840,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9052UG, UGC UC9040 e Inciso 40.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000387

RESOLUCIÓN M.S. N°

/23.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. GORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

Dra. Judith DI GIGLIO  
Ministro  
MINISTERIO DE SALUD

Firmado Electrónicamente por  
AGENTE SANCHEZ CLAUDIO JAVIER  
Gobierno de Tierra del Fuego  
JEFE DIVISION JEFE DIVISIÓN COMPRAS  
TRANSFERENCIAS INTERNAS  
17/02/2023 14:34